ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA

1- NOMBRE DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN GESTIÓN TRIBUTARIA

2- NOMBRE DE LA ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

Código: 1481

Ciclo anual: 2021

Ciclo cuatrimestral: Segundo

3- CUERPO DOCENTE:

Profesor a cargo de la asignatura: Lic. Ángel Ricardo BOUZAS

Integrantes de la cátedra: Ángel Ricardo BOUZAS

4- ASPECTOS ESPECÍFICOS

a. Carga horaria total: 64hsb. Carga horaria semanal: 4hs

c. Carga horaria clases teóricas: 2hs

d. Carga horaria práctica disciplinar: 2hse. Carga horaria práctica profesional:

f. Ubicación de la asignatura en el plan de estudios: 2 cuatrimestre

g. Correlatividades Anteriores:

5- PROGRAMA

a. Fundamentación del marco referencial del programa

Identificar los problemas relevantes que enfrentan las organizaciones públicas y privadas, así como los planes que implementan para alcanzar resultados.

b. Contenidos previos

Conocimientos generales de las actividades privadas de las organizaciones y públicas del gobierno.

c. Contenidos mínimos

Conceptos básicos sobre planificación. El proceso de planificación estratégica y operativa. Componentes. Plan operativo y resultados. Consistencia de los resultados. Evaluación de los resultados.

d. Objetivos generales

Comprender el plan de gobierno con el presupuesto, analizando los actores intervinientes del proceso, priorizando los problemas que debe enfrentar la organización, analizando la viabilidad y direccionalidad estratégica del proceso de formulación presupuestaria y de asignación de recursos

e. Objetivos específicos

Conocer y construir indicadores de análisis que posibiliten realizar el seguimiento y la evaluación del plan presupuestario privado y público

f. Unidades Didácticas

UNIDAD N°1:

Contenido temático por unidad:

Misión institucional, de la estrategia a los resultados. Plan, producción institucional programa y resultados.

Consistencia de la producción institucional y sus resultados, Red programática y plan de producción.

Indicadores para el seguimiento y evaluación de los resultados y productos.

Bibliografía específica por unidad:

- Pascale, Ricardo: "Decisiones financieras" Fondo Editorial. 2005.
- Sapetnitzky, Claudio y colaboradores. "Organización financiera de las organizaciones". Ed. Macci.
- Albornoz, Cesar H. "Principios de la administración financiera". Ed. La Ley.



- Gaitan, L. "Principios de la administración financiera". Ed. Pearson.
- Van Herne. James y otros. "Fundamentos de la administración financiera". Prentice Hall Internacional

UNIDAD N° 2

La función estratégica y la función administrativa del presupuesto. Conceptos básicos. Problemas, descriptores. El análisis situacional. Apuesta estratégica. Análisis de viabilidad. Mapa de actores, factores facilitadores, obstaculizadores. Intercambio de problemas. Balance de gobierno. Resultado, indicadores de resultado.

Bibliografía específica por unidad:

- Albornoz, Cesar H. "Principios de la administración financiera". Ed. La Ley.
- Gaitan, L. "Principios de la administración financiera". Ed. Pearson.
- Van Horne. James y otros. "Fundamentos de la administración financiera". Prentice Hall Internacional

UNIDAD N°3

Resultados, productos e insumos. Operación, métodos de la construcción de un plan operativo, producto. Indicadores de producto, concepto de meta.

Análisis del plan de producción institucional. La estructura programática y órgano rector. Programa, subprograma y actividad. Jurisdicciones. Estructura programática macro y micro organizativa.

Bibliografía específica por unidad:

- Van Horne. James y otros. "Fundamentos de la administración financiera". Prentice Hall Internacional.
- Ley de presupuesto N.º 25.237.
- Ley de presupuesto N.º 26.337.
- Ley 2571 Presupuesto para el año 2008. GCBA
- Ley N. ^a 23.548
- Ley 75 Presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires.
- Gobierno de la Ciudad de Bueno Aires Ley 2571 Presupuesto.

UNIDAD N° 4

Concepto de indicador. Tipos y fuentes, periodicidad. Matriz de resultados. Set de indicadores de resultados y productos.

Bibliografía específica por unidad:

- Van Horne. James y otros. "Fundamentos de la administración financiera". Prentice Hall Internacional.
- Ley de presupuesto № 25.237.
- Ley de presupuesto N.º 26.337.



- Ley 2571 Presupuesto para el año 2008. GCBA
- Ley N. ^a 23.548
- Ley 75 _ Presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires.
- Gobierno de la Ciudad de Bueno Aires Ley 2571 Presupuesto.

g. Bibliografía General

- Pascale, Ricardo: "Decisiones financieras" Fondo Editorial. 2005.
- Sapetnitzky, Claudio y colaboradores. "Organización financiera de las organizaciones". Ed. Macci.
- Albornoz, Cesar H. "Principios de la administración financiera". Ed. La Ley.
- Gaitan, L. "Principios de la administración financiera". Ed. Pearson.
- Van Horne. James y otros. "Fundamentos de la administración financiera". Prentice Hall Internacional.
- Ley de presupuesto N.º 25.237.
- Ley de presupuesto N.º 26.337.
- Ley 2571 Presupuesto para el año 2008. GCBA
- Ley N. ^a 23.548
- Ley 75 Presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires.
- Gobierno de la Ciudad de Bueno Aires Ley 2571 Presupuesto.
- Finanzas públicas y política fiscal Conceptos e interpretaciones desde una visión argentina
- De Alejandro López Accotto, Carlos R. Martínez, Martín Mangas y Ricardo Paparas. Ed. UNGS
- La Gestión orientada a resultados, el presupuesto público y los sistemas de administración de apoyo. Contador Marcos Pedro Makón.
- Artículo Schwenheim SAF 2017

h. Metodología de la Enseñanza

Clases magistrales y de análisis y participación grupal con los alumnos.

Clases con cuestionarios de autoevaluación, ejemplos prácticos, con aporte de guía de trabajos prácticos, aplicación de los conceptos teóricos de la asignatura

i. Criterios de evaluación

De acuerdo con la modalidad de la cursada se tendrá en cuenta si es presencial o virtual. En ambas instancias se deberá aprobar los exámenes parciales según consta en el punto 7.c evaluación



6- CRONOGRAMA DE CLASES Y EXAMENES

a. Diagrama de Gantt

Contenidos / Actividades / Evaluaciones

SEMANAS

N.º de Unidad / Parciales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Unidad 1	x	х	x													
Unidad 2				x	x	x										
1° parcial							x									
Unidad 3								х	х	х						
Unidad 4											х	x	x			
2° Parcial														Х		
Recuperatorios															Х	
Cierre de Notas																x



7- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

a. Asistencia: 75%

- **b.** Regularidad: Cumplir con el requisito de asistencia. Obtener en ambas instancias parciales entre seis y cuatro puntos.
- **c. Evaluación**: Quienes aprueben ambos exámenes parciales con 7 (siete) o más puntos, tendrán a Promocionada la asignatura. Aquellos que obtengan menos de 7 (siete) en una de estas dos instancias podrán recuperarla al final del cuatrimestre para aprobar la asignatura. Quienes obtengan entre 6 (seis) y 4 (cuatro) puntos en las instancias parciales tendrán por cursada la materia y podrán presentarse al examen final. Los que obtengan menos de 4 (cuatro), en ambas instancias tendrán que recursar.